



Área de Cultura

EL MARTES 26 EL PLAZO PARA PRESENTAR ORIGINALES A LOS PREMIOS MÁLAGA DE NOVELA, DOTADOS CON 18.000 EUROS

La persona ganadora verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg.

22/07/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Cultura, ha convocado el XVI Premio Málaga de Novela. Se trata de un certamen que representa un papel muy destacado en la escena cultural de la ciudad de Málaga, y de reconocido prestigio entre los concursos literarios nacionales e internacionales. Una vez publicadas hoy las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, el plazo para participar finaliza el martes 26 de julio.

El XVI Premio Málaga de Novela tiene una dotación económica de 18.000 euros, que aporta el Ayuntamiento de Málaga, y la persona ganadora verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg.

Pueden optar a este premio las novelas inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Se admite la presentación de un solo original por cada autor. Esta convocatoria se publica íntegramente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BNDS): <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>

Como medio preferente de presentación de las solicitudes, se establece la sede electrónica municipal en la sección dedicada a los premios literarios del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Málaga cuya dirección es: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1010&tipoVO=5#.YnJdSNNBw2x>

Las solicitudes de participación podrán presentarse también en alguno de los siguientes lugares establecidos al efecto según lo establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.



- d. En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e. En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

En caso de presentación presencial en cualquiera de los registros señalados en el art.16.4, la obra se presentará contenida en un dispositivo de almacenamiento externo tipo pen drive o similar, junto con la solicitud de participación (Anexo I), debidamente cumplimentada y firmada, entre cuyos datos se incluyen título de la obra y pseudónimo.

En caso de presentación según lo dispuesto en el art.16.4 en el punto b. (presentación a través de oficina de correos), la obra deberá presentarse, de la misma manera señalada en el párrafo anterior, en un sobre cerrado en el que se indique el nombre del concurso “XVI CERTAMEN DEL “PREMIO DE NOVELA DE MÁLAGA 2022”, el cual deberá dirigirse a la siguiente dirección: Edificio del Archivo Municipal, Alameda Principal nº 23, C.P: 29001, Málaga.

El jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio provenientes de los distintos sectores que componen el mundo de las letras

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga pretende con esta convocatoria fomentar e impulsar la promoción de la lectura y de la creación literaria. Este premio cuenta con un alto prestigio y popularidad y está situado en un lugar destacado en el ranking de los premios literarios convocados en España en habla hispana. El objeto es premiar una novela original, inédita y no premiada anteriormente, como vehículo para promocionar la literatura y, en particular, la novela, vinculándola al nombre de la ciudad de Málaga.

Han ganado anteriormente este premio los escritores Miguel Mena, Pablo Aranda, Eduardo Jordá, José Ángel Cilleruelo, José Luis Ferris, Sara Mesa, Eva Díaz, Luis Manuel Ruiz, Herminia Luque, María Tena, Antonio Fontán Adolfo García Ortega, Luis Vicente Mora, Alberto de la Rocha y Mohamed El Morabet.